

Estimado soci@:

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 8 de los vigentes Estatutos de la Asociación Unión de Artistas Visuales de Andalucía, y en virtud de acuerdo adoptado por la Junta Directiva provisional, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2.012, se convoca **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA**, que tendrá lugar en Sevilla, en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, sito en la Cartuja de Santa María de las Cuevas, Av. Américo Vespucio, 2, Código Postal 41092, el próximo **día 2 de febrero de 2.013**, a las **11 horas en primera convocatoria** y a las **11:30 en segunda convocatoria**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA [ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA]

- 1.** Lectura y aprobación, en su caso, de la memoria de gestión de la Junta Directiva durante el año 2.012.
- 2.** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al año 2.012.
- 3.** Ruegos y preguntas.

ORDEN DEL DÍA [ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA]

- 1.** Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos de la asociación:
 - **Artículo 3:** cambio del domicilio social.
 - **Artículo 9.2:** introducción de la participación mediante medios telemáticos en las asambleas generales.
 - **Artículo 12:** reducción del mínimo de miembros de la Junta directiva a 7 y del máximo a 15.
 - **Artículo 13:** introducción del ejercicio del derecho a voto en las elecciones de los componentes de la Junta directiva mediante medios telemáticos y la creación de una comisión electoral para gestionar la convocatoria y elección de cargos de dicha junta.
 - **Artículo 14:** introducción de presencia a través de medios telemáticos en las sesiones de la Junta directiva.
 - **Artículo 21:** reducción del mínimo de afiliados necesarios para constituir una Comisión territorial a 5.
 - **Artículo 23:** reducción de la cuota de socio colaborador a 60,00 €.

2. Federación de la asociación con la Unión de Artistas Visuales.

3. Votación y nombramiento, en su caso, de los componentes de la Junta directiva.

A estos efectos, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 13 de los vigentes Estatutos de la Asociación Unión de Artistas Visuales de Andalucía, y en virtud de acuerdo adoptado por la Junta Directiva provisional, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2.012, se convocan **ELECCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**, declarándose abierto, por este motivo, el plazo para la presentación de candidaturas que deberá realizarse por escrito a la Comisión electoral en el plazo de quince días a contar desde la fecha de publicación de la presente.

En este sentido, se comunica a los socios\as que la Comisión electoral fue constituida mediante acuerdo de la Junta directiva provisional, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2.012, y que sus miembros son los siguientes:

- **Presidenta:** Dña. Celia Macías Domínguez.
- **Secretario:** D. Luis Vicente Álvarez Gómez.
- **Vocal:** D. Carlos Miranda Más.

Asimismo, se pone en conocimiento de los socios\as que las Cuentas anuales del ejercicio 2.012 estarán disponibles en la *web* de la asociación en enero de 2.013.

En Sevilla, a 27 de diciembre de 2.012



LA SECRETARIA
Gloria Martín Montaña